

La sociedad Valencia Parque Central adjudica las obras de demolición de las naves de Macosa

- Las obras, con un importe de adjudicación de 1'67 millones de euros, comprenden la demolición de las naves industriales en desuso de la antigua fábrica ferroviaria de Macosa
- En total, un conjunto de 23 naves que ocupan una parcela de 55.723 m², con una superficie construida de 44.885 m²
- Una de las naves del conjunto, la nave de máquinas, va a ser conservada como muestra de la arquitectura industrial valenciana
- Las obras comenzarán tras la concesión de la licencia municipal de derribo y de la aprobación del plan de trabajo para el desmontaje de fibrocemento por parte de la autoridad laboral

Valencia, 9 de junio de 2009.- La Sociedad Valencia Parque Central ha adjudicado las obras de demolición de las naves de Macosa. Las obras tienen por objeto la demolición de las naves industriales en desuso de la antigua fábrica ferroviaria de Macosa, a excepción de una de las naves del conjunto, la nave de máquinas, que va a ser conservada como muestra de la arquitectura industrial valenciana.

Las naves están situadas entre las calles San Vicente, Almudaina, Fernández de Mesa y las vías del tren y están formadas por dos conjuntos separados por la fábrica de Harinas Belenguer. En total, un conjunto de 23 naves que ocupan una parcela de 55.723 m², con una superficie construida de 44.885 m². Se trata de naves de producción, almacenes, edificios de oficinas, depósitos elevados y otras estructuras dedicadas en su día a la fabricación de material ferroviario.

El Ayuntamiento de Valencia, la sociedad Valencia Parque Central y Parque Central Agente Urbanizador SL, como propietario de las parcelas de Macosa, firmaron un convenio en octubre de 2008 para la cesión del suelo de las naves en desuso a la sociedad Valencia Parque Central con el objetivo de facilitar las obras del Canal de Acceso, así como para agilizar el saneamiento del área antes de su urbanización integral.

El presupuesto total de adjudicación asciende a 1.671.635'41 euros. Las obras de demolición de la parcela norte han sido adjudicadas a la empresa DETECSA DEMOLICIONES TÉCNICAS S.A. por un importe de 812.008'48 euros y un plazo de ejecución de 2'5 meses. Las obras de demolición de la parcela sur han sido adjudicadas a la empresa SECOPSA CONSTRUCCIÓN S.A. por un importe de 764.042'93 euros y un plazo de ejecución de 3 meses. Por último, la consultoría de apoyo a la dirección de las obras ha sido adjudicada a la empresa TYPESA por un importe de 95.584'00 euros.



El plazo de ejecución de las obras será efectivo a partir de la concesión de la licencia municipal de derribo y de la aprobación del plan de trabajo para el desmontaje de fibrocemento por parte de la autoridad laboral, trámites que se confía en obtener en el mes de julio.

Como trabajos previos, se acometerá el desmontaje de cubiertas de placas de fibrocemento, que ocupan una superficie de 33.142 m², depósitos de gasóleo y de combustible enterrados, calderas de vapor, grupos de frío y equipos de extinción de incendios. Tras las demoliciones se realizarán los trabajos de limpieza, regularización y protección del solar resultante, que permanecerá vallado y quedará libre de escombros y enrasado con el nivel de la calle.

Por las características de los edificios y la distancia a las construcciones de las parcelas colindantes, los trabajos se acometerán mediante maquinaria especial de demolición en altura equipada con demoledor hidráulico. En aquellas zonas en la que sea necesaria la ejecución de demoliciones manuales para asegurar la estabilidad y seguridad de los edificios colindantes o de los muros perimetrales, se contempla la reparación de los muros de cerramiento y los cortes o demoliciones manuales.

La Sociedad Valencia Parque Central, integrada por el Ministerio de Fomento, Generalitat, Ayuntamiento de Valencia, ADIF y Renfe-operadora, se constituyó con el fin de facilitar la coordinación de las actuaciones correspondientes al desarrollo de la Actuación Parque Central y a la transformación urbanística derivada de las obras. La Sociedad es la encargada de gestionar las obras de infraestructura urbana correspondientes al entorno de la Actuación y de financiar la ejecución de parte de las obras, ya mencionadas.